# Técnico/a captación de fondos

## Comunicación, Captación de Fondos y Marketing

**CENTRO DE TRABAJO: Asamblea Comarcal Corredor Henares Norte (Alcalá de Henares)**

**16/2020**

### FUNCIONES

En dependencia jerárquica de la Dirección Técnica Asamblea Comarcal Corredor Henares Norte y en dependencia funcional del Director de Comunicación, Captación de Fondos y Marketing desarrollará las siguientes funciones:

- Programar, desarrollar y evaluar las actividades de captación de fondos de su ámbito de actuación:
  - Sorteo del Oro.
  - Lotería de Navidad y fraccionamiento Marzo.
  - Campañas específicas de captación de socios.
  - Banderita.
  - Donaciones.
  - Eventos benéficos.
- Desarrollar relaciones estratégicas y establecer acuerdos con entidades y empresas de la zona
- Realizar las gestiones propias del área de pertenencia siguiendo criterios indicados por los responsables.
- Realizar la actualización y mantenimiento de aplicaciones y bases de datos ligadas a la actividad desarrollada.
- Realizar la atención telefónica y presencial dentro del área de pertenencia y actividad desarrollada.
- Coordinarse con los profesionales del equipo y participación en reuniones establecidas.
- Elaborar y cumplimentar la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades del área de pertenencia.
- Apoyar en la elaboración de informes y memorias de su área de actividad.
- Crear y coordinar al equipo de voluntarios de captación de fondos
- Velar por la buena imagen de la Institución.

### REQUISITOS

**IMPRESCINDIBLES:**

- Formación Profesional de Grado Superior en Gestión Comercial, Marketing, Publicidad o similar.
- Experiencia comercial
- Orientación a objetivos
- Capacidad de comunicación, negociación y habilidades sociales
- Manejo de informática nivel usuario (entorno Office), especialmente Excel y PowerPoint
- Experiencia en gestión de eventos
- Carnet de conducir

**A VALORAR:**

- Experiencia en gestión de equipos
- Experiencia de al menos 1 año en departamentos de captación de fondos o marketing y publicidad
- Conocimientos en Responsabilidad Social Corporativa / Empresarial.
- Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española
- Vehículo propio
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

### CONTRATO

- Por obra (salvo personal indefinido)
- A tiempo Completo (jornada de 38.5 horas semanales)
- Periodo de Prueba: el establecido legalmente

| | |
|---|---|
| | + Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:<br>• Calidad en el Empleo<br>• Flexibilidad temporal<br>• Apoyo a la familia de los empleados/as<br>• Desarrollo personal y profesional<br>• Igualdad de oportunidades<br>• Liderazgo y estilo de dirección |
| **HORARIO** | + Horario de mañana de lunes a viernes de 8:30h a 15:00h y dos tardes a la semana hasta las 19:00h. |
| **RETRIBUCIÓN** | + Grupo 3, nivel 4<br>+ Retribución bruta anual 20.828,01€ (variable en función de consecución de objetivos) |
| | + Fecha límite de inscripciones: 14/02/2020<br>+ Procedimiento:<br>• Personal Interno: Envío del CV actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza **(REFERENCIA 16/2020)** a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es<br>• Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal. |
| **FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN** | 1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase.<br>2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Dirección Técnica Asamblea Comarcal Corredor Henares Norte, Dirección de Comunicación, Captación de Fondos y Marketing y Representación del Comité de Empresa. |

* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.

Área de Desarrollo y Organización de RRHH